

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes seis reales.—En el resto de la Península, tres meses cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses 18 francos.—(La de fuera pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 3.—os demás anuncios cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esuelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 495.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 545.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 595.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 645.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 695.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 745.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 795.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 1,620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 1,630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 1,640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 1,660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 1,670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 1,680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 1,690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 845.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 1,710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 1,720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 1,730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 1,740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 1,760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 1,770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 1,780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 1,790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 895.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 1,810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 1,820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 1,830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 1,840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 1,860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 1,870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 1,880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 1,890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 945.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 1,910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 1,920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 1,930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 1,940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 1,960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 1,970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 1,980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 1,990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 995.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 4,975; en 3.ª, 2,010; en 4.ª, 1,000.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10,000; en 2.ª, 5,000; en 3.ª, 2,020; en 4.ª, 1,005.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10,050; en 2.ª, 5,025; en 3.ª, 2,030; en 4.ª, 1,010.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10,100; en 2.ª, 5,050; en 3.ª, 2,040; en 4.ª, 1,015.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10,150; en 2.ª, 5,075; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 1,020.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10,200; en 2.ª, 5,100; en 3.ª, 2,060; en 4.ª, 1,025.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10,250; en 2.ª, 5,125; en 3.ª, 2,070; en 4.ª, 1,030.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10,300; en 2.ª, 5,150; en 3.ª, 2,080; en 4.ª, 1,035.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10,350; en 2.ª, 5,175; en 3.ª, 2,090; en 4.ª, 1,040.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10,400; en 2.ª, 5,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 1,045.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10,450; en 2.ª, 5,225; en 3.ª, 2,110; en 4.ª, 1,050.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10,500; en 2.ª, 5,250; en 3.ª, 2,120; en 4.ª, 1,055.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10,550; en 2.ª, 5,275; en 3.ª, 2,130; en 4.ª, 1,060.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10,600; en 2.ª, 5,300; en 3.ª, 2,140; en 4.ª, 1,065.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª,

san una completa negligencia de lo... intereses que el Ayuntamiento está obligado a salvaguardar y exigen enérgico correctivo.

Las aguas y el alumbrado

23. El abastecimiento de aguas adolece de una desorganización que nadie se ha cuidado de remediar. La calidad de las aguas es pésima, salvo contadas excepciones...

24. Igual deficiencia se vota en el servicio de alcantarillado y empedrado, que en general no existen más que en las calles nuevamente abiertas...

Alumbrado, higiene e incendios

25. El servicio de alumbrado es muy deficiente; se halla igualmente contratado y exige una reforma general, que ha debido ser propuesta y acordada hace mucho tiempo...

26. El material sanitario, aunque sensiblemente mejor, se encuentra en tan malas condiciones de instalación y reparación, que si no se pone remedio pronto perderá su eficacia...

27. Tampoco puede estimarse como modelo, ni mucho menos, el servicio de incendios, por ser defectuosísimo el material de que dispone el Ayuntamiento...

28. El servicio de limpieza de la ciudad se hace ilegalmente por administración, con pérdida además del ingreso que en otras ocasiones se obtuvo contratándolo por subasta pública...

29. En las subastas de material sobrante tampoco se observan las formalidades legales, pudiendo servir de ejemplo la de caballos de la guardia municipal celebrada a virtud de un anuncio en los periódicos locales...

Personal y contabilidad

30. Es de observar que en los nombramientos de personal no ha tenido a bien el Ayuntamiento de ajustarse a las disposiciones preestablecidas, pudiendo servir de ejemplo la propuesta para la plaza de Secretario de la Junta local de Instrucción pública...

31. Examinada la contabilidad del Ayuntamiento de Granada, adviértese que no existe contabilidad auxiliar que tenga las debidas relaciones de enlace y desarrollo con la principal, conforme con los buenos principios en la materia...

32. Los libros llamados principales carecen de los requisitos y diligencias que señalan las disposiciones vigentes, y las operaciones lejos de sentarse con separación y día por día...

33. Las cuentas del Ayuntamiento de Granada, rendidas con irregularidad notoria, han sido formadas y remitidas al Tribunal de las Cuentas sin cumplirse el requisito previo de contabilidad del ejercicio correspondiente...

34. Dichas cuentas además, se rinden con irregularidad, puesto que en 2 de Diciembre de 1918 se recibieron en dicho Tribunal de Cuentas las de los ejercicios de 1912, 1913 y 1916...

Los defensores al manes, pretenden suscribir al público español, con fascículos envasados, sin preocuparse de la calidad del contenido: el Litor del Poto, encerrado en modesto envase, tiene acreditados sus efectos y bondades, durante tres generaciones. Frasco, 1.50

LA HUELGA DE ESTUDIANTES

Regreso de la Comisión que estuvo en Cádiz

Interviu con el Presidente durante el viaje.—En la Estación.—Entusiasmo delirante.—Marcha al Gobierno civil.—Ante nuestra Relación.—Vivas y aplausos al DEFENSOR DE GRANADA.

Convocatoria.—Nota del Rectorado.

A recibir a la Comisión

Con objeto de satisfacer la legítima curiosidad del público, que ansiaba conocer el resultado de la visita hecha por la Comisión escolar granadina a los estudiantes de Cádiz, que han honrado la memoria del que fué su malogrado compañero don Ramón Ruiz de Peralta...

En otra estación, interin aguardábamos la llegada del correo, vimos a numerosas personas que en constante vaivén demostraban con vivos ademanes su satisfacción por algo que, aún cuando desconocido para los espectadores neutrales del insólito movimiento, no podía estar incógnito para nosotros, representantes del Juez público a quien nada debe pasar oculto.

Y resultó, que los vaivenes y ademanes de entusiasmo, eran de los amigos del candidato a diputado a Cortes por Loja don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Dichos señores—entre quienes se destacaba nuestro amigo don Juan Ferrer—nos explicaron que su candidato había triunfado en Algarinejo, obteniendo 1.200 votos, contra 23 del señor Aguilera y uno por cabeza, los señores Alba y Cardenete.

A las siete y veinte, (traía el tren más de media hora de retraso), hizo su entrada el correo de Andalucía en el sitio donde esperábamos.

Tras de averiguar el coche en que viajaba la comisión, tuvimos el gusto de hablarle y de saludar a los señores que la formaban. Eran éstos el distinguido joven don Jesús Sánchez Fernández y su bella esposa doña Leonor Gaona, los dos aventajados alumnos de la Facultad de Medicina.

Con la comisión venían también don Ramón Ruiz de Peralta, padre del estudiante muerto, y don Francisco Ruiz Guerrero, alumno de la antedicha Facultad.

El acto de colocar la lápida in memoriam de la muerte del llorado compañero Peralta, fué verdaderamente solemne y emocionante. Hablaron el presidente de los estudiantes gaditanos, don José Bernardi, el Decano de la Facultad de Medicina de la bella ciudad, el señor Ruiz de Peralta, para agradecer el homenaje que se tributaba a la memoria de su hijo, y el señor Sánchez Fernández, portavoz de los escolares granadinos.

Asistieron a la colocación de la lápida las autoridades militares, navales y civiles de Cádiz, comisiones de autoridades y estudiantes de Jerez y muchas señoras.

Anteaoche, en el Centro Escolar Gaditano, se celebró una velada necrológica, en la cual pronunciaron sentidísimos discursos don Manuel Rodríguez Piñero, varios estudiantes y la comisión granadina.

Imparcialmente afino que Loja es de don Gonzalo y piensan los que quieren en San Jerónimo, ha llegado la hora de la regeneración política en la provincia.

Resultado de la elección. El Gobernador civil nos facilitó anoche los datos definitivos de la elección de Loja, que son los siguientes: Loja.—Don Gonzalo Fernández de Córdoba, 4.640 votos. Don Félix Aguilera Gómez, 2. Montefrío.—Fernández de Córdoba, 905. Aguilera, 783. Algarinejo.—Fernández de Córdoba, 1.290. Aguilera, 17.

Accidente del trabajo

El albañil José García Mendoza, de treinta años, se produjo ayer por accidente del trabajo una herida contusa en el labio inferior.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados: Joaquín Sánchez Santiago, de setenta y cuatro años, de herida contusa en la pierna derecha; Brígida Espinola, de treinta y tres, de herida incisa en el pulgar derecho, y Miguel Olmo Páez, de ocho, de herida contusa en la ceja derecha, lesiones que se produjeron casualmente.

Niña herida

En el Hospital de San Juan de Dios fué ayer curada la niña Angeles Sánchez, de tres años, de herida en el labio superior, que se produjo jugando en su domicilio.

Juegos prohibidos

Ayer tarde apareció en la Jefatura de Vigilancia el vigilante Segundo Martínez y los guardias de Seguridad Sampodro y Cuadros, manifestando que en el ventorrillo de Serabanda, se encontraban unos golflinos jugando a los prohibidos en el interior del establecimiento.

Robo de un burro

Denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, Daniel García Morales, que unos gitanos conocidos por los hijos de Fermín le habían robado un burro de su propiedad.

Un vivo

Los guardias de Seguridad Martín y Pérez, presentaron anoche en la Jefatura de Vigilancia a Antonio Soto Gómez, de treinta años, casado, de Churriana, que momentos antes de ser detenido, en una taberna de la plaza la Mariana, hizo de gasto tres pesetas que se negó a pagar.

Escándalo

Los vigilantes de policía señores Cereceda y Crespo, denunciaron anoche en la Jefatura de Vigilancia, al pasar por el Campillo Alto observaron que dos militares, sable en mano, se hallaban promoviendo escándalo en el café cantante, situado en dicho sitio.

Antes de la llegada

Aun a pesar del mal tiempo que anoche reinaba, los estudiantes en numerosos grupos se dirigían a la estación de Andalucía, para esperar la llegada de sus compañeros; como la lluvia aumentaba, aprovechando el paso por la Gran Vía de los carnavales de la Central, solicitaron el permiso de sus conductores y se trasladaron gran número de ellos en diferentes vehículos a dicha estación; durante el trayecto fueron dando vivas y animándose con cantos populares.

Una vez en la estación de llegada, el señor Jefe de la misma, don José González de los Ríos, les ofreció galantemente el ingreso gratuito a los andenes y puso a su disposición las salas de espera; la actitud mostrada por tan digno empleado de la compañía fué muy elogiada por los estudiantes, que le manifestaron su agradecimiento, y así nos rogaron que lo hiciéramos constar.

Por nuestra parte, también tenemos muy en estima las facilidades que dió a nuestro reportér.

El número de escolares que se congregaron era bastante numeroso, y mientras era la llegada del tren hacían comentarios sobre el rumbo que pudiera tomar el actual estado de ánimo.

También acudió a la estación la conocida propagandista doña Amelia González y la Junta directiva de la Agrupación femenina socialista, formada por Antonia Pérez Villerías, Trinidad Capelli, Emilia Mesa y Angeles Castro, además de un gran número de mujeres asociadas a dicha agrupación.

Al divisarse el tren a lo lejos todos procuraban encontrar el mejor sitio y notábase en todos los semblantes grandes deseos de contar entre ellos a los viajeros.

Cuando sonaron los escapes del vapor de la máquina, se inició una grandiosa ovación y multitud de vivas a los estudiantes y viajeros que

Convocatoria

—¿Y las conclusiones que aproraban ustedes en Granada?—preguntamos al señor Sánchez Fernández.

Se discutieron al terminar la velada necrológica, y se acordó aprobarlas íntegramente y secundar la actitud adoptada por nosotros, con carácter ejecutivo, tan ejecutivo, que hoy lunes ya están en huelga los estudiantes de Cádiz.

—¿Y los de Sevilla?—Se les ha enviado un manifiesto y suponemos, según noticias, que mañana martes (hoy) declararán también la huelga.

Respecto a los planes que la clase escolar hizo para Granada, nos manifestó nuestro amable interlocutor, que los estudiantes continuarán su actitud de huelga universitaria, y que se convocará en seguida a todas las clases sociales para que asistan a un mitin monstro, cuya celebración pensará de la rapidez que se imprima a los trabajos preparatorios.

En el mitin, será nombrada una comisión de estudiantes, la cual marchará a Madrid para conferenciar con los compañeros de la Corte, con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra.

El tren se acerca a Granada. La conversación deriva por otros causas, y ellos sirven de pauta a uno de nuestros acompañantes para lamentarse de la rapidez que se imprima a los trabajos preparatorios.

En el mitin, será nombrada una comisión de estudiantes, la cual marchará a Madrid para conferenciar con los compañeros de la Corte, con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra.

La conversación deriva por otros causas, y ellos sirven de pauta a uno de nuestros acompañantes para lamentarse de la rapidez que se imprima a los trabajos preparatorios.

En el mitin, será nombrada una comisión de estudiantes, la cual marchará a Madrid para conferenciar con los compañeros de la Corte, con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra.

La conversación deriva por otros causas, y ellos sirven de pauta a uno de nuestros acompañantes para lamentarse de la rapidez que se imprima a los trabajos preparatorios.

En el mitin, será nombrada una comisión de estudiantes, la cual marchará a Madrid para conferenciar con los compañeros de la Corte, con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra.

La conversación deriva por otros causas, y ellos sirven de pauta a uno de nuestros acompañantes para lamentarse de la rapidez que se imprima a los trabajos preparatorios.

En el mitin, será nombrada una comisión de estudiantes, la cual marchará a Madrid para conferenciar con los compañeros de la Corte, con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra.

La conversación deriva por otros causas, y ellos sirven de pauta a uno de nuestros acompañantes para lamentarse de la rapidez que se imprima a los trabajos preparatorios.

En el mitin, será nombrada una comisión de estudiantes, la cual marchará a Madrid para conferenciar con los compañeros de la Corte, con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra.

La conversación deriva por otros causas, y ellos sirven de pauta a uno de nuestros acompañantes para lamentarse de la rapidez que se imprima a los trabajos preparatorios.

En el mitin, será nombrada una comisión de estudiantes, la cual marchará a Madrid para conferenciar con los compañeros de la Corte, con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra.

La conversación deriva por otros causas, y ellos sirven de pauta a uno de nuestros acompañantes para lamentarse de la rapidez que se imprima a los trabajos preparatorios.

En el mitin, será nombrada una comisión de estudiantes, la cual marchará a Madrid para conferenciar con los compañeros de la Corte, con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra.

La conversación deriva por otros causas, y ellos sirven de pauta a uno de nuestros acompañantes para lamentarse de la rapidez que se imprima a los trabajos preparatorios.

En el mitin, será nombrada una comisión de estudiantes, la cual marchará a Madrid para conferenciar con los compañeros de la Corte, con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra.

La conversación deriva por otros causas, y ellos sirven de pauta a uno de nuestros acompañantes para lamentarse de la rapidez que se imprima a los trabajos preparatorios.

En el mitin, será nombrada una comisión de estudiantes, la cual marchará a Madrid para conferenciar con los compañeros de la Corte, con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra.

La conversación deriva por otros causas, y ellos sirven de pauta a uno de nuestros acompañantes para lamentarse de la rapidez que se imprima a los trabajos preparatorios.

Niños que riñen

En la Carrera de Genil riñeron ayer los niños Manuel Romero Bravo, de doce años, y Antonio Ruiz Martínez, de igual edad.

De la refriega resultaron heridos los dos pequeños. Conducidos a la Casa de Socorro fué curado Manuel de herida en la cabeza, y su contrario de contusión en la cara.

Recuerdos de una huelga

El jefe de la Sociedad de Carteros granadinos, que a la vez es individuo de la Sección Varía Casa del Pueblo, don Ramón Martínez, nos ha facilitado las impresiones siguientes relativas a la huelga de carteros.

El inolvidable movimiento postal-telegráfico del pasado Marzo de 1918, se desarrolló de manera que los de buena memoria lo recuerdan y los de frágil magín lo tienen olvidado.

Empezó así: atropello del Gobierno a los señores oficiales de telégrafos en sus oficinas, mandándoles la Guardia civil, para echarles de ellas; esto por dignidad y honorabilidad no podían tolerarlo los que correspondían a aquel Cuerpo; se produjo la huelga: el de Correos haciéndose solidario del mal causado a aquellos fué también a ella a la huelga, no dejando de invitar a ella a una clase sin importancia, sino que por estar empleados en el Correo convenía que los acompañaran para completar el cuadro, pues no hacía falta materialmente, la ayuda de unos 14.000 carteros, a los que en aquel entonces se les llamaba hermanitos constantemente, diciéndoles conscientes y otras mil frases que nunca habían oído aquella clase, de ellos tan cariñosos, que llegaron al extremo de decirles queridos compañeros: todos fueron acogidos con gran júbilo, pues siempre habían sido mirados y tratados de manera despectiva por aquellos que nos halagaban en momento tan difícil, convidándonos a un banquete de tal importancia que, por primer plato, se nos sirvió la cesantía.

Como chicos que éramos en clase y hermandad, después de ir tan insignificante cantidad de ayuda para ellos (14.000) al repetido movimiento, las cosas volvieron a su ser y también los tratos despectivos de antes de ingresar en la familia de nuestros hermanitos facultativos, llegaron los beneficios. Todos percibieron aumento doble de su sueldo, y los carteros el de una peseta más diaria en su jornal, siempre como chicos; por aquel tiempo no se veía la hermandad y compañerismo; nadie protestó de lo que con ellos se hacía, y los carteros siguieron trabajando por el mejoramiento de tan digna y honrada clase, y en vista de que los gobernantes a los humildes y desamparados de ayuda doble de su sueldo, acordaron el actual movimiento, al que no le acompañaban aquellos de quien fuimos hermanitos unas horas y ayudaron desinteresadamente.

Los vigilantes de policía señores Cereceda y Crespo, denunciaron anoche en la Jefatura de Vigilancia, al pasar por el Campillo Alto observaron que dos militares, sable en mano, se hallaban promoviendo escándalo en el café cantante, situado en dicho sitio.

Fueron avisados tres oficiales que se encontraban en el Casino, y estos señores consiguieron reducir a la obediencia a sus subordinados, los cuales fueron conducidos a sus respectivos cuarteles.

Veal el público y para él reproduzco la reciproca que nos ofrecen en pago a nuestra localidad de 1918, el telegrama publicado en los diarios granadinos de ayer: «Madrid 21. Comisiones de los Cuerpos de Correos y Telégrafos han visitado al Director general de Comunicaciones para expresar la adhesión de los mismos al Gobierno por no creer justa ni pertinaz las peticiones de los carteros. Gracias debéis dar, carteros españoles, a esos respetables señores por tan interesado desprendimiento en vuestro favor; así pagan aquellos hermanitos que no tenían en su movimiento sus pesadillas que la continuidad en sus puestos de los catorce mil carteros españoles; esto os da lugar a que sin ayuda, que no necesitáis, ganéis la lucha entablada que es sólo vuestra, para que el éxito sea también de vosotros, y así en su día, tal vez no lejano, aunque ellos se crean todo arrojado, podáis adheriros al Gobierno, por no creer justas sus peticiones y negarles la tabla salvadora que les prestéis en el pasado naufragio y de este modo verán vuestros hermanitos que aunque estos 14.000 infelices e inconscientes sin razón ni necesidad de pedisustitución fijos, sueldo por el Gobierno y organización de un escalafón general son necesarios en los trances en que se lucha por la dignidad y el bienestar de los suyos.»

Lo que dice un cartero. Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: por estimarlo de actual y para que el público, conociendo el fondo del asunto, pueda juzgar imparcialmente, me permito remitirle las adjuntas cuartillas, por si creyese conveniente su publicación en su ilustrado diario.

Saluda muy atentamente a usted y le anticipa las gracias. Un cartero. Granada 24 Marzo 1919.

La Cartería de Granada está integrada por el personal siguiente: Un jefe de Cartería, oficial del cuerpo de Correos, que además del sueldo de 4.000 pesetas que cobra del Estado, disfruta una gratificación anual de 750 pesetas, que cobra por quinzenas, de los fondos de Cartería.

Un cartero mayor, con más de 80 años de edad y 40 de servicio, cuyo jornal o sueldo son siete pesetas diarias, que en 1.º de Enero de 1914 que en expectativa de jubilación con 3.50 pesetas, por no haber fondos en Cartería, en lugar de 3.50 que le corresponde en jubilado.

Un cartero de primera, en igual situación que el anterior desde 1.º de Enero de 1913, con más de sesenta años de edad, que por las mismas causas cobra dos pesetas en vez de 2,40.

Un cartero jubilado desde el 23 de Febrero de 1912, por imposibilidad física, que cobra 1.25. En junio, 6,75 pesetas en jubilaciones.

El artículo 57 del reglamento orgánico de Carterías, aprobado por Real decreto de 26 de Mayo de 1916, limita (ignoramos por qué causa), la cantidad destinada a jubilaciones a 5 por 100 de los ingresos totales de Cartería, que en este caso, son las referidas 6,75 pesetas.

Veintitris carteros de primera, con jornal o haber de cuatro pesetas. Siete carteros de segunda, con el jornal de 3,50 pesetas, (uno por cada tres de los de primera).

Tres carteros auxiliares, con el jornal de una peseta diaria (para paliar de los dientes). A estos auxiliares, cuando suplen a algún enfermo, se les abona la mitad del jornal que disfruta el cartero a quien sustituyen.

Diez y seis carteros supernumerarios, sin sueldo, que no prestan servicio y que están esperando («la del cielo») vacante, y media centena de aspirantes examinados y aprobados.

Hay varios carteros con licencia limitada, sin sueldo, algunos que a pesar de llevar ocho o diez años en esta situación, no han pisado las oficinas ni una sola vez.

El ingreso es por examen, ante un tribunal presidido por el administrador, pero con la aprobación de la Dirección general. Para la separación se precisa expediente que sanciona dicha Dirección.

Del servicio. De los 33 carteros activos que integran la Cartería, sólo veinte prestan servicio de distribución de correspondencia (en Madrid hay 917) y para que no les queda tiempo ni gana para jugar al foot-ball, van sobrelevando con recta holgura su pesada cruz, libros, desde luego, de despreciables e indigestiones.

Como se indicó al principio, el artículo 57 limita al 5 por 100 de los ingresos de Cartería, o sea de las pesetas chicas que recaudan los repartidores, la cantidad para jubilaciones, y por esta causa no se le pueden dar 2 pesetas más al cartero mayor, ni conceder nuevas jubilaciones.

Paga la Cartería por servicios que dependen directamente del Estado y cuyos beneficios son para el Tesoro. La gratificación al jefe de Cartería, 2,05; a un cartero que suple las veces del mayor, al que no se le pueden pagar las 2 pesetas; a un buzonero, que es servicio del Estado, 4; a dos carteros que venden sellos, cuyo beneficio es para el Tesoro, 8; a tres que suplen la falta de oficiales del cuerpo y ordenanzas en servicios de dirección, 12; a cuatro idem que reparten los giros postales, cuyos beneficios son para el Estado, 16; o sea, en junio, pesetas 46,05; 46 pesetas diarias; y no puede pagarlo el mayor, 2 pesetas! Precisamente los que cobra el jefe de Cartería.

Los Carteros en huelga

Hay que laborar por estos humildes empleados

Recuerdos de una huelga

El jefe de la Sociedad de Carteros granadinos, que a la vez es individuo de la Sección Varía Casa del Pueblo, don Ramón Martínez, nos ha facilitado las impresiones siguientes relativas a la huelga de carteros.

El inolvidable movimiento postal-telegráfico del pasado Marzo de 1918, se desarrolló de manera que los de buena memoria lo recuerdan y los de frágil magín lo tienen olvidado.

Empezó así: atropello del Gobierno a los señores oficiales de telégrafos en sus oficinas, mandándoles la Guardia civil, para echarles de ellas; esto por dignidad y honorabilidad no podían tolerarlo los que correspondían a aquel Cuerpo; se produjo la huelga: el de Correos haciéndose solidario del mal causado a aquellos fué también a ella a la huelga, no dejando de invitar a ella a una clase sin importancia, sino que por estar empleados en el Correo convenía que los acompañaran para completar el cuadro, pues no hacía falta materialmente, la ayuda de unos 14.000 carteros, a los que en aquel entonces se les llamaba hermanitos constantemente, diciéndoles conscientes y otras mil frases que nunca habían oído aquella clase, de ellos tan cariñosos, que llegaron al extremo de decirles queridos compañeros: todos fueron acogidos con gran júbilo, pues siempre habían sido mirados y tratados de manera despectiva por aquellos que nos halagaban en momento tan difícil, convidándonos a un banquete de tal importancia que, por primer plato, se nos sirvió la cesantía.

Como chicos que éramos en clase y hermandad, después de ir tan insignificante cantidad de ayuda para ellos (14.000) al repetido movimiento, las cosas volvieron a su ser y también los tratos despectivos de antes de ingresar en la familia de nuestros hermanitos facultativos, llegaron los beneficios. Todos percibieron aumento doble de su sueldo, y los carteros el de una peseta más diaria en su jornal, siempre como chicos; por aquel tiempo no se veía la hermandad y compañerismo; nadie protestó de lo que con ellos se hacía, y los carteros siguieron trabajando por el mejoramiento de tan digna y honrada clase, y en vista de que los gobernantes a los humildes y desamparados de ayuda doble de su sueldo, acordaron el actual movimiento, al que no le acompañaban aquellos de quien fuimos hermanitos unas horas y ayudaron desinteresadamente.

Los vigilantes de policía señores Cereceda y Crespo, denunciaron anoche en la Jefatura de Vigilancia, al pasar por el Campillo Alto observaron que dos militares, sable en mano, se hallaban promoviendo escándalo en el café cantante, situado en dicho sitio.

Fueron avisados tres oficiales que se encontraban en el Casino, y estos señores consiguieron reducir a la obediencia a sus subordinados, los cuales fueron conducidos a sus respectivos cuarteles.

Veal el público y para él reproduzco la reciproca que nos ofrecen en pago a nuestra localidad de 1918, el telegrama publicado en los diarios granadinos de ayer: «Madrid 21. Comisiones de los Cuerpos de Correos y Telégrafos han visitado al Director general de Comunicaciones para expresar la adhesión de los mismos al Gobierno por no creer justa ni pertinaz las peticiones de los carteros. Gracias debéis dar, carteros españoles, a esos respetables señores por tan interesado desprendimiento en vuestro favor; así pagan aquellos hermanitos que no tenían en su movimiento sus pesadillas que la continuidad en sus puestos de los catorce mil carteros españoles; esto os da lugar a que sin ayuda, que no necesitáis, ganéis la lucha entablada que es sólo vuestra, para que el éxito sea también de vosotros, y así en su día, tal vez no lejano, aunque ellos se crean todo arrojado, podáis adheriros al Gobierno, por no creer justas sus peticiones y negarles la tabla salvadora que les prestéis en el pasado naufragio y de este modo verán vuestros hermanitos que aunque estos 14.000 infelices e inconscientes sin razón ni necesidad de pedisustitución fijos, sueldo por el Gobierno y organización de un escalafón general son necesarios en los trances en que se lucha por la dignidad y el bienestar de los suyos.»

Lo que dice un cartero. Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: por estimarlo de actual y para que el público, conociendo el fondo del asunto, pueda juzgar imparcialmente, me permito remitirle las adjuntas cuartillas, por si creyese conveniente su publicación en su ilustrado diario.

Saluda muy atentamente a usted y le anticipa las gracias. Un cartero. Granada 24 Marzo 1919.

La Cartería de Granada está integrada por el personal siguiente: Un jefe de Cartería, oficial del cuerpo de Correos, que además del sueldo de 4.000 pesetas que cobra del Estado, disfruta una gratificación anual de 750 pesetas, que cobra por quinzenas, de los fondos de Cartería.

Un cartero mayor, con más de 80 años de edad y 40 de servicio, cuyo jornal o sueldo son siete pesetas diarias, que en 1.º de Enero de 1914 que en expectativa de jubilación con 3.50 pesetas, por no haber fondos en Cartería, en lugar de 3.50 que le corresponde en jubilado.

Un cartero de primera, en igual situación que el anterior desde 1.º de Enero de 1913, con más de sesenta años de edad, que por las mismas causas cobra dos pesetas en vez de 2,40.

Un cartero jubilado desde el 23 de Febrero de 1912, por imposibilidad física, que cobra 1.25. En junio, 6,75 pesetas en jubilaciones.

El artículo 57 del reglamento orgánico de Carterías, aprobado por Real decreto de 26 de Mayo de 1916, limita (ignoramos por qué causa), la cantidad destinada a jubilaciones a 5 por 100 de los ingresos totales de Cartería, que en este caso, son las referidas 6,75 pesetas.

Veintitris carteros de primera, con jornal o haber de cuatro pesetas. Siete carteros de segunda, con el jornal de 3,50 pesetas, (uno por cada tres de los de primera).

Tres carteros auxiliares, con el jornal de una peseta diaria (para paliar de los dientes). A estos auxiliares, cuando suplen a algún enfermo, se les abona la mitad del jornal que disfruta el cartero a quien sustituyen.

Diez y seis carteros supernumerarios, sin sueldo, que no prestan servicio y que están esperando («la del cielo») vacante, y media centena de aspirantes examinados y aprobados.

Hay varios carteros con licencia limitada, sin sueldo, algunos que a pesar de llevar ocho o diez años en esta situación, no han pisado las oficinas ni una sola vez.

El ingreso es por examen, ante un tribunal presidido por el administrador, pero con la aprobación de la Dirección general. Para la separación se precisa expediente que sanciona dicha Dirección.

Del servicio. De los 33 carteros activos que integran la Cartería, sólo veinte prestan servicio de distribución de correspondencia (en Madrid hay 917) y para que no les queda tiempo ni gana para jugar al foot-ball, van sobrelevando con recta holgura su pesada cruz, libros, desde luego, de despreciables e indigestiones.

Como se indicó al principio, el artículo 57 limita al 5 por 100 de los ingresos de Cartería, o sea de las pesetas chicas que recaudan los repartidores, la cantidad para jubilaciones, y por esta causa no se le pueden dar 2 pesetas más al cartero mayor, ni conceder nuevas jubilaciones.

Paga la Cartería por servicios que dependen directamente del Estado y cuyos beneficios son para el Tesoro. La gratificación al jefe de Cartería, 2,05; a un cartero que suple las veces del mayor, al que no se le pueden pagar las 2 pesetas; a un buzonero, que es servicio del Estado, 4; a dos carteros que venden sellos, cuyo beneficio es para el Tesoro, 8; a tres que suplen la falta de oficiales del cuerpo y ordenanzas en servicios de dirección, 12; a cuatro idem que reparten los giros postales, cuyos beneficios son para el Estado, 16; o sea, en junio, pesetas 46,05; 46 pesetas diarias; y no puede pagarlo el mayor, 2 pesetas! Precisamente los que cobra el jefe de Cartería.

CALZADOS a la medida :: Finos de lujo casa URRUTIA

Se desea comprar una casa en esta capital, compuesta de uno o dos pisos, en una de las calles siguientes: Carrera Genil, Reyes Católicos, Mesones, San Antonio, Principe, Salamanca y Campillo.—Para tratar, de once a tres.—Milagro, núm. 3.—No se admiten correderos.

Tartamudez. El doctor del Instituto de tartamudez de Madrid, señor Artés, está en Granada durante el mes de marzo y recibe en consulta diaria de diez a doce y de cinco a siete.—Carrera de Darro, 27, duplicado.

Dr. Rivera. Especialista en enfermedades de GARGANTA, NASIZ Y OJOS. RAYOS X. Consulta diaria, de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la tarde. Días festivos, sólo de 9 a 3. :: Cuesta de Gómez, 2.

Dr. Angel Guijarro. Especialista de la Facultad de Medicina de París. CONSULTA DE DOS A CUATRO Gran Vía, 2, 1.º. El mejor postre. Mermeladas Trevijano

La elección de Loja

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Los temores de disturbios no pasaron de la categoría de temores; el pueblo, con un orden absoluto, sin la más leve alteración y como un solo hombre, acudió a los comicios para depositar espontáneamente su voto. Ni la más leve coacción, ni un simple disgusto.

Loja ha probado ser un pueblo consciente de sus derechos, y nada más hermoso que ver cómo se hace Patria confiando la representación parlamentaria a un hombre joven, de ideas levantadas, que sólo aspira al bienestar de la tierra que le vio nacer.

Testigo presencial de esta elección, digo

Corridas de toros

En Valencia

Se lidiaron toros de Concha Sierra, que resultaron buenos. Josefino, en el primero dió excelentes pases...

En Barcelona

En la plaza de las Arenas se lidiaron bichos de Esteban Hernández, que resultaron buyeses. Camaró, en el primero estuvo valiente...

Casa del pueblo

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, nos dice entre otras cosas lo siguiente: En sesión celebrada la noche del 21 del actual, se acordó que las Sociedades activaran los trámites legales de huelga...

Elecciones movidas

Dicen de Bilbao que la elección parcial del distrito de Anurrio ha sido accidentada. En el pueblo de Oquendo, los nacionalistas sorprendieron al alcalde comprando votos...

Contra el gobernador de Palencia

En Palencia se celebró una importante manifestación para pedir la destitución del gobernador, del secretario del gobierno, el inspector de policía y su esbirrano...

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales. Ingresos.—Por los conceptos que abajo se detallan, ayer ingresaron en las arcas municipales las siguientes cantidades: Cementerio, 48,17 pesetas...

Pagos.—Ayer se hicieron efectivos los siguientes: Personal de consumos, 38,75; papel para el libro de arcos, 28; idem para centros oficiales, 25; gastos menores, 93,80; socorros a pobres, 36; idem idem, 61,25; obsequio comisarios Sacro-Monte, 47; derechos reales de una parcela, 58,11; piedra para la avenida de Andaluces, 140,79. Quedan en caja 17.096,92 pesetas.

Para el señor Alcalde

Seguramente, don Vicente Almagro no tiene noticias del destrozo que diariamente se dedican a hacer una partida de mozaletes, en los árboles del paseo del Salón.

Noticias militares

Servicio de la plaza. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Goizalo Mezqui Rebollo, comandante de Caballería...

Del Gobierno civil

El Gobernador nos manifestó anoche, que le había visitado una numerosa comisión de Churriana, pidiendo la abolición de los Consumos y mostrándose partidaria del reparto.

AL CERRAR LA EDICIÓN

ULTIMOS TELEGRAMAS

Se habla de crisis

Durante la mañana, en la mayoría de los ministerios circularon insistentes rumores de que el conde de Romanones había planteado la cuestión de confianza. El presidente del Consejo despachó con el rey, marchando directamente a su domicilio...

Reproducido el conflicto de Barcelona

El conde de Romanones ha manifestado que las noticias de Barcelona son peores. Por informes particulares se sabe que está planteada la huelga general por negarse el general Milans del Boch a liberar los detenidos. El conde de Romanones dijo, hablando de este conflicto: Yo apliqué la quinina al enfermo, pero el procedimiento no da resultados...

Consejo de ministros

A pesar de haberse anunciado que por indisposición del conde de Romanones, el consejo convocado para esta tarde se celebraría en el domicilio del presidente, los ministros se reunieron en la Presidencia a las cinco y media de la tarde.

En la entrada

El señor Salvatella llevaba algunos expedientes de trámite. Los periodistas preguntaron al ministro de Marina sobre el rumor de que se enviarían buques de guerra a Barcelona. Contestó el ministro que no era necesario, pues continuaban en aquellas aguas los barcos que se enviaron al plantearse la huelga de los obreros de la Canadiense.

En el Ayuntamiento

Respecto a Madrid, solamente faltó por repartir los impresos. Se recibieron 200 solicitudes de ingreso. Hoy comenzaron a repartirse los certificados y giros. Los señores Gimeno y Navarro Reverter dedicaron grandes elogios a las fuerzas militares.

Para el señor Alcalde

Seguramente, don Vicente Almagro no tiene noticias del destrozo que diariamente se dedican a hacer una partida de mozaletes, en los árboles del paseo del Salón.

Noticias militares

Servicio de la plaza. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Goizalo Mezqui Rebollo, comandante de Caballería...

Del Gobierno civil

El Gobernador nos manifestó anoche, que le había visitado una numerosa comisión de Churriana, pidiendo la abolición de los Consumos y mostrándose partidaria del reparto.

AL CERRAR LA EDICIÓN

ULTIMOS TELEGRAMAS

Se habla de crisis

Durante la mañana, en la mayoría de los ministerios circularon insistentes rumores de que el conde de Romanones había planteado la cuestión de confianza. El presidente del Consejo despachó con el rey, marchando directamente a su domicilio...

Reproducido el conflicto de Barcelona

El conde de Romanones ha manifestado que las noticias de Barcelona son peores. Por informes particulares se sabe que está planteada la huelga general por negarse el general Milans del Boch a liberar los detenidos. El conde de Romanones dijo, hablando de este conflicto: Yo apliqué la quinina al enfermo, pero el procedimiento no da resultados...

Consejo de ministros

A pesar de haberse anunciado que por indisposición del conde de Romanones, el consejo convocado para esta tarde se celebraría en el domicilio del presidente, los ministros se reunieron en la Presidencia a las cinco y media de la tarde.

En la entrada

El señor Salvatella llevaba algunos expedientes de trámite. Los periodistas preguntaron al ministro de Marina sobre el rumor de que se enviarían buques de guerra a Barcelona. Contestó el ministro que no era necesario, pues continuaban en aquellas aguas los barcos que se enviaron al plantearse la huelga de los obreros de la Canadiense.

En el Ayuntamiento

Respecto a Madrid, solamente faltó por repartir los impresos. Se recibieron 200 solicitudes de ingreso. Hoy comenzaron a repartirse los certificados y giros. Los señores Gimeno y Navarro Reverter dedicaron grandes elogios a las fuerzas militares.

Para el señor Alcalde

Seguramente, don Vicente Almagro no tiene noticias del destrozo que diariamente se dedican a hacer una partida de mozaletes, en los árboles del paseo del Salón.

Noticias militares

Servicio de la plaza. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Goizalo Mezqui Rebollo, comandante de Caballería...

Del Gobierno civil

El Gobernador nos manifestó anoche, que le había visitado una numerosa comisión de Churriana, pidiendo la abolición de los Consumos y mostrándose partidaria del reparto.

AL CERRAR LA EDICIÓN

ULTIMOS TELEGRAMAS

Se habla de crisis

Durante la mañana, en la mayoría de los ministerios circularon insistentes rumores de que el conde de Romanones había planteado la cuestión de confianza. El presidente del Consejo despachó con el rey, marchando directamente a su domicilio...

Reproducido el conflicto de Barcelona

El conde de Romanones ha manifestado que las noticias de Barcelona son peores. Por informes particulares se sabe que está planteada la huelga general por negarse el general Milans del Boch a liberar los detenidos. El conde de Romanones dijo, hablando de este conflicto: Yo apliqué la quinina al enfermo, pero el procedimiento no da resultados...

Consejo de ministros

A pesar de haberse anunciado que por indisposición del conde de Romanones, el consejo convocado para esta tarde se celebraría en el domicilio del presidente, los ministros se reunieron en la Presidencia a las cinco y media de la tarde.

En la entrada

El señor Salvatella llevaba algunos expedientes de trámite. Los periodistas preguntaron al ministro de Marina sobre el rumor de que se enviarían buques de guerra a Barcelona. Contestó el ministro que no era necesario, pues continuaban en aquellas aguas los barcos que se enviaron al plantearse la huelga de los obreros de la Canadiense.

En el Ayuntamiento

Respecto a Madrid, solamente faltó por repartir los impresos. Se recibieron 200 solicitudes de ingreso. Hoy comenzaron a repartirse los certificados y giros. Los señores Gimeno y Navarro Reverter dedicaron grandes elogios a las fuerzas militares.

Grandes almacenes TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria. MAQUINARIA industrial. OFICINA TÉCNICA para toda clase de instalaciones. MAQUINARIA agrícola en general y VENTA de toda la maquinaria que construye la casa AJURIA Y ARANZABAL a los mismos precios de sus Catálogos, puesta en Granada. Catálogos, Planos y Presupuestos gratis. JUAN LEYVA.—Mesones, 3 y 5. GRANADA

¡AGRICULTORES! Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima) Casa fundada en 1864 El Rey del Tocador Jabón aromas de la Tierruca ESPECIALIDAD EN AGUAS DE TOCADOR, KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, EXTRACTOS SUPERFINOS PARA EL PAÑUELO Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA. SANTANDER

Curación de las Hernias Interesa saber. Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Granada y en el Hotel nuevo Oriente, únicamente el lunes día 31 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precoran, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar aparatos ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista la señor Torrent, de nombre registrado. Acreditado siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el lunes día 31 del presente mes. NOLAS.—En Guadix, el día 1 en el Hotel Comercio. En Murcia, el día 3 en el Hotel Pastrón, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde oamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión 13, Casa Torrent.

Neutrácido Español No hallando remedio radical en sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, se encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino Un estómago nuevo que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad. El tratamiento racional más seguro en este específico, diferente de todos sus similares, en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que le adormecen momentáneamente, y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa. Inofensivo en absoluto En las principales Farmacias y Droguerías Frasco de 300 gramos, 6 pesetas, y frasco de 500 = gramos, 10 pesetas. = Concesionario exclusivo: José Marín Galán. :: SEVILLA. buien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten. De venta en Granada en las siguientes Farmacias: Alhambra, Plaza de las Pasiegas; Covaleda, San Jerónimo, 13; González de la Torre, Hileras, 2; Novel Peña, Gran Vía, 9; Peña, Carrera de Genil, 49; Sueiro, Gran Vía, 13; Simón, Puerta Real, 7; Miguel González Perales, San Gil, 2; Zambrano, Reyes Católicos, 34, y en Motril, Pérez Santiago.

El taller de ebanistería y carpintería de Miguel Martín que se encontraba establecido en la calle de San Antón, 59, se ha trasladado al número 33 de la misma calle. Se hacen toda clase de trabajos de carpintería y ebanistería. Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 5 por 100 anual. Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.—Tramitación rápida y económica. AGENTE GENERAL José Martín Payar Gran Vía de Colón, núm. 5 HOTEL PARIS Se convoca a los gremios de Silleros Alpargateros y Albardoneros para que comparen todos los días laborables en la Fábrica de TEJIDOS de D. Francisco Garrido, calle Alhóndiga núm. 10, cuantos artículos necesitan, como lonas para maderos, alpargatas y albardones. Esta casa vende género mejor que ninguna otra casa.—Precio más alambicado.—Prontitud y agrado. Así como esperamos de usted su amable visita.—Alhóndiga, 10.

EL SELLO INSTANTANEO YER Cara en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA EL SELLO YER cura Jaquicas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos EL SELLO YER cura la Grippe EL SELLO YER cura Dolor de Gota EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

El señor Martínez prosiguió diciéndonos, que al ir ayer a Correos, con objeto de comenzar la huelga vió con la natural sorpresa que todos los carteros habían comenzado el reparto de la correspondencia. El presidente del Comité convocó entonces a sus compañeros para una reunión que se verificó ayer mismo, a las tres de la tarde, en la Casa del Pueblo. A ésta acudieron solamente 9 carteros. En su virtud, y viendo que por el escaso número de adheridos la huelga estaba perdida, el señor Martínez les aconsejó a todos la vuelta al trabajo, anunciando que él iría solo a la huelga. Los compañeros convencieron al presidente del Comité, de la importancia de su sacrificio recomendándole a su vez, que no abandonara el trabajo. Con la aludida reunión en la Casa del Pueblo, quedó terminado el conato de huelga de los carteros granadinos. El administrador de Correos Nos manifestó anoche el administrador de la Central de Correos señor Jiménez Verdejo, que se está efectuando el reparto de la correspondencia sin el menor incidente. De la provincia, nos añadió el señor Jiménez Verdejo, no tenía noticias algunas de que el personal de carteros declarasen la huelga.

Telegramas de Madrid

Nota oficiosa de los careros Madrid 24, (6,10 m.) Una comisión de carteros huelguistas celebraron una extensa conferencia con el señor Morote, examinando la fórmula que pudiera iniciar el comienzo de la solución de la huelga. El centro de carteros estuvo toda la tarde concurrenciosísimo. Los concurrentes comentaron el desarrollo de la huelga. El comité de carteros ha facilitado una nota contestando a las manifestaciones del señor Gimeno, diciendo que el plazo de 48 horas que se les ha concedido para que vuelvan a ocupar sus puestos, es una medida con la cual contaban. Esta medida ha caído en el vacío. Puede el gobierno cuando quiera dar por terminado el plazo y empezar la organización del cuerpo de carteros. Continuando en la forma que se hace hoy, la aglomeración de correspondencia será tal, que los perjuicios se convertirán en hecatombe, difícil de evitar por mucho que sea el celo de los elementos que la sirven. Consideran absurdo que después de agotar todos los elementos de prudencia, diga el gobierno que les hubiera atendido. Nuestra petición ha pasado más de un año de calvario por ministerios y despachos oficiales, habiendo concedido sólo buenas palabras. Después de tantos ruegos, solo hemos conseguido que nos conteste el gobierno publicando un hábil decreto, suprimiendo las escaleras con el sólo objeto de ponernos frente a la opinión. Ante la negativa del gobierno a conceder nuestras mejoras, nos lanzamos a la huelga. El gobierno para demostrarnos que no quiso concedernos nada, nos contesta con el decreto reorganizando las escaleras de carteros y telegrafistas, reforma que supone muchos millones más que pretendemos los carteros. Lo decimos para que vea el público la manera de proceder del gobierno, que trastorna un servicio tan importante, cuyo tecnicismo, por su especialidad, nadie puede reemplazar. La industria y el comercio, que sufren más directamente los perjuicios, se convencerán de que las nuevas organizaciones no sirven para que reciban ni la octava parte de la correspondencia. A última hora de la tarde se reunió la junta general de carteros para tratar de la huelga. Los telegrafistas con el gobierno Los oficiales de telegrafistas insisten en sus manifestaciones de que no secundarán la huelga de carteros, por no ser de su competencia, ni les afecta para nada. Están satisfechísimos y agradecidos al rey y al gobierno, por el último decreto reorganizando las plantillas, y por los propósitos del gobierno de realizar la incautación de los servicios telefónicos y radiotelegrafía, que vienen reclamando. Normalizado el Servicio postal El ministro de la Gobernación, señor Gimeno, manifestó que se ha normalizado el reparto de correspondencia en toda España, excepto Barcelona. Respecto a Madrid, solamente faltó por repartir los impresos. Se recibieron 200 solicitudes de ingreso. Hoy comenzaron a repartirse los certificados y giros. Los señores Gimeno y Navarro Reverter dedicaron grandes elogios a las fuerzas militares.

Ecós de sociedad

Se encuentra enfermo el abogado del Estado don Raimundo Pérez Heredia. Ha regresado de Madrid el catedrático de este Instituto don Teodoro Sabrás.

EN VIZNAR

Nueva Sociedad obrera

Ha quedado constituida en el pueblo de Viznar, la Sociedad obrera, cuya Junta directiva está integrada por los siguientes señores: presidente, don Nicolás Huete López; vicepresidente, don Salvador Díaz Carrillo; secretario, don Agapito Arroyo Fernández; vice, don José Espigares Díaz; contador, don Eduardo Espigares Ruiz; tesoroero, don Juan Díaz López; don Antonio Díaz Rodríguez, don Nicolás Espinosa Morcillo, don Luis Espigares Díaz y don Antonio Martín Martín.

Cartera de un oidor

Señalamientos para hoy. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Torres y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Muñoz Ruiz; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

don Fernando Rodríguez Jiménez y otros, sobre nulidad de testamento.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes: Juzgado de Montefrío.—Contra Francisco Ramos Verdejo, sobre disparo y lesiones.

Juzgado de Orgiva.—Contra Juan Romero Rodríguez y otro, sobre disparo.

Juzgado del Sagrario.—Contra Manuel Rodríguez Ocaño, sobre hurto.

Posesión. Se ha posesionado de su cargo el registrador de la propiedad de Purchena, don José María Alondre y Pagés.

Boletín del día

TEATRO CERVANTES. Funciones para hoy, 4 a 8 acciones, a las seis, ocho y diez. Dirección de la historia del Gran Ducado de Granada, don Juan de la Cruz.

Los obreros de Santafé

La Sociedad obrera Los Hijos del Trabajo, de Santafé, entregó ayer al Gobernador la exposición siguiente: Excelentísimo señor: Los que suscriben en nombre y representación de toda la clase proletaria de la ciudad de Santafé, tienen el honor de hacer a V. E. las siguientes peticiones:

Primera. Que todos los artículos de primera necesidad sean vendidos al precio de la tasación puesta por el Gobierno de la nación.

Segunda. Que V. E. se digne dar las órdenes oportunas para que se prohiba terminantemente la salida de este término municipal de patatas, trigo y demás artículos alimenticios, mientras tanto no estén cubiertas las necesidades de esta población, pues se está dando el triste caso de que siendo un pueblo productor se está vendiendo este artículo a cincuenta céntimos kilo de patatas, y así sucesivamente todos los demás artículos por un precio muy superior a la tasa.

Esta comisión pone en conocimiento de V. E. que en esta población la cuestión de las subsistencias que debía merecer la atención preferente de todos los laboradores y autoridades la han hecho política, pues mientras tanto los amigos políticos del señor alcalde le han decaimado las patatas y se las llevan a la capital, para venderlas a precio de tasa, los reformistas tienen libre campo, para exportar sin trabas de ninguna especie; así es que esta comisión ruega a V. E. interponga su autoridad para que termine este actual estado de cosas, y que todas las consecuencias que vienen a pagarlas es la clase humilde, que cada momento le es imposible de todo, punto la vida.

En el día de ayer esta misma comisión tuvo el honor de ser recibida por el señor alcalde de esta ciudad, a cuya autoridad se le expuso la situación grave por que atraviesa esta población, quien prometió hacer cuanto a sus atribuciones competiera y nos manifestó que en la cuestión de las subsistencias acudieramos a la Junta provincial.

También pedimos a V. E. se digne conferir a dos o tres obreros poderes para poder denunciar a los tribunales todas las infracciones de artículos de

EL ramo de construcción

El sindicato de federación del ramo de construcción ha dirigido al gobernador civil la exposición siguiente: Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Granada: El sindicato de federación del ramo de construcción, en reunión general extraordinaria celebrada el día 22 de Marzo de 1919, acordó por unanimidad mandar a V. E. las conclusiones siguientes:

1.ª Hacer que se cumpla en nuestra capital el decreto del ministerio de Fomento, del aumento de una peseta en los jornales superiores a dos pesetas, y de cincuenta céntimos para los inferiores a este precio.

2.ª Exigir de las corporaciones provinciales, municipales y clase patronal, el descanso semanal cada siete días, siendo laborables seis, con abono completo de los siete días.

3.ª Jornal íntegro en caso de accidente de trabajo, y retribución, cuando el trabajo se encuentre fuera del radio de la población.

4.ª Protestar energicamente de la actuación del arquitecto don Modesto Cendoya, pidiendo la expulsión de la Alhambra y Municipio.

5.ª Desearnos, con toda la urgencia que el caso requiere, se sirva V. E. darle su curso correspondiente a estas nuestras modestas y legítimas conclusiones al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Esperamos de completa satisfacción, en evitación de que surja conflicto a causa del malestar reinante, por la pésima remuneración de salarios.

Granada 28 de Marzo de 1919.—El secretario, Antonio Muñoz.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL VIA.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios. San Dimas.

LITURGIA.—La misa y oficio divino son de la Anunciación de Nuestra Señora, con rito doble de primera clase y color blanco.

JUBILEO DE LAS 40 HORAS.—En la Encarnación.

JUBILEO PERPETUO.—En la Capilla Real, Anástasis, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras de María Inmaculada.

ROSARIO.—En San Andrés, San Ildefonso, San Mateo y San José, a las ocho y media de la mañana. En las demás parroquias a la oración. En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

MISAS REZADAS.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a las ocho y nueve menos cuarto. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Mateo, a las ocho y media. En San Antonio, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez. En el Sagrario, de ocho a diez. En los demás conventos de seis y media a ocho.

MISA CANTADA.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto; en las Angustias y Sagrario, a las diez.

MISA DE DOCE.—En todas las parroquias y San Juan de Dios.

MISA DE USA.—En el Sagrario, Magdalena, Angustias y Santa Escolástica.

MISA DE COMUNION.—En el Corazón de Jesús, las Angustias, Perpetuo Socorro y San Antonio, a las nueve y media.

RESCATE.—A Jesús del Rescate, en la Magdalena, a las cuatro de la tarde.

SERENAS.—A San José, en el Salvador y San Cecilio, a las siete y media de la noche. A la Virgen de los Dolores, en Santa Isabel, a las cuatro y media de la tarde.

MISAS DE SAGRADO Y HONOR DE LA VIRGEN.—A San Francisco, en los Capuchinos, a las cuatro de la tarde.

VIRGEN DE LA FUENTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su convento.

En la Diputación

Suministros y cura lister. Ayer se celebró en el despacho del presidente el concurso para adjudicar el servicio del suministro y cura lister necesarios en los establecimientos de la beneficencia provincial, la primera quincena del próximo mes de Abril.

Presidió el acto el señor Hitos, asistiendo los señores Oliveras e Irujo, los que una vez examinados los pliegos presentados, acordaron adjudicar el servicio de comestibles a don Angel Moreno, el algodón y gasa a don José Arenas y el algodón marca Manja a don Antonio Olvera.

El gremio de abastecedores. Reunido el gremio de abastecedores de materiales de construcción, se aprobó, por unanimidad, nombrar la junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Cristóbal Morón Medina; vicepresidente, José López Quesada; secretario primero, Rafael Martínez Vázquez; secretario segundo,

Antonio Peña Garrido; tesoroero, Antonio Martínez González; contador, Manuel Martínez López; vocales, Juan de Dios Garzón, José Berrio López, Manuel López López, Cipriano Fernández y Alfonso Mellado.

Movimiento de la población. Ayer se registraron 3 nacimientos y 5 defunciones.

Li. namientos. Se llama a este Gobierno militar, para asuntos de su interés, a los soldados pertenecientes a la segunda Compañía mixta de Sanidad militar del reemplazo de 1907, Miguel Pérez Pérez, Agustín Barrilao Navarro y Antonio Lebón Gutiérrez.

Revista «La Alhambra». La importante revista quincenal La Alhambra, en su último número, publica los siguientes trabajos: Para la Crónica de la Provincia, Jiménez Serrano, Francisco de P. Valladar.—Despedaperros, Bernardino Martín Minguéz.—Canciones íntimas: Remember, César Giménez de Cisneros.—Cuanto. Un caso humano, Hernando Liñán Castañón.—De nuestros viejos escritores políticos: don Francisco de Quevedo y Villegas.—De la región, Recuerdos de Sevilla, M. Rodríguez Martín.—La copia de mi tierra, Jesús Cancio Corona.—El cancionero popular musical español, Francisco de P. Valladar.—La «Casa de los Córdoba», V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados.—Cantos populares de la fiesta de San Antonio en Granada.

En la Diputación. Suministros y cura lister. Ayer se celebró en el despacho del presidente el concurso para adjudicar el servicio del suministro y cura lister necesarios en los establecimientos de la beneficencia provincial, la primera quincena del próximo mes de Abril.

Presidió el acto el señor Hitos, asistiendo los señores Oliveras e Irujo, los que una vez examinados los pliegos presentados, acordaron adjudicar el servicio de comestibles a don Angel Moreno, el algodón y gasa a don José Arenas y el algodón marca Manja a don Antonio Olvera.

El gremio de abastecedores. Reunido el gremio de abastecedores de materiales de construcción, se aprobó, por unanimidad, nombrar la junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Cristóbal Morón Medina; vicepresidente, José López Quesada; secretario primero, Rafael Martínez Vázquez; secretario segundo,

Antonio Peña Garrido; tesoroero, Antonio Martínez González; contador, Manuel Martínez López; vocales, Juan de Dios Garzón, José Berrio López, Manuel López López, Cipriano Fernández y Alfonso Mellado.

Movimiento de la población. Ayer se registraron 3 nacimientos y 5 defunciones.

Li. namientos. Se llama a este Gobierno militar, para asuntos de su interés, a los soldados pertenecientes a la segunda Compañía mixta de Sanidad militar del reemplazo de 1907, Miguel Pérez Pérez, Agustín Barrilao Navarro y Antonio Lebón Gutiérrez.

Revista «La Alhambra». La importante revista quincenal La Alhambra, en su último número, publica los siguientes trabajos: Para la Crónica de la Provincia, Jiménez Serrano, Francisco de P. Valladar.—Despedaperros, Bernardino Martín Minguéz.—Canciones íntimas: Remember, César Giménez de Cisneros.—Cuanto. Un caso humano, Hernando Liñán Castañón.—De nuestros viejos escritores políticos: don Francisco de Quevedo y Villegas.—De la región, Recuerdos de Sevilla, M. Rodríguez Martín.—La copia de mi tierra, Jesús Cancio Corona.—El cancionero popular musical español, Francisco de P. Valladar.—La «Casa de los Córdoba», V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados.—Cantos populares de la fiesta de San Antonio en Granada.

En la Diputación. Suministros y cura lister. Ayer se celebró en el despacho del presidente el concurso para adjudicar el servicio del suministro y cura lister necesarios en los establecimientos de la beneficencia provincial, la primera quincena del próximo mes de Abril.

Presidió el acto el señor Hitos, asistiendo los señores Oliveras e Irujo, los que una vez examinados los pliegos presentados, acordaron adjudicar el servicio de comestibles a don Angel Moreno, el algodón y gasa a don José Arenas y el algodón marca Manja a don Antonio Olvera.

El gremio de abastecedores. Reunido el gremio de abastecedores de materiales de construcción, se aprobó, por unanimidad, nombrar la junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Cristóbal Morón Medina; vicepresidente, José López Quesada; secretario primero, Rafael Martínez Vázquez; secretario segundo,

Antonio Peña Garrido; tesoroero, Antonio Martínez González; contador, Manuel Martínez López; vocales, Juan de Dios Garzón, José Berrio López, Manuel López López, Cipriano Fernández y Alfonso Mellado.

Movimiento de la población. Ayer se registraron 3 nacimientos y 5 defunciones.

Li. namientos. Se llama a este Gobierno militar, para asuntos de su interés, a los soldados pertenecientes a la segunda Compañía mixta de Sanidad militar del reemplazo de 1907, Miguel Pérez Pérez, Agustín Barrilao Navarro y Antonio Lebón Gutiérrez.

Revista «La Alhambra». La importante revista quincenal La Alhambra, en su último número, publica los siguientes trabajos: Para la Crónica de la Provincia, Jiménez Serrano, Francisco de P. Valladar.—Despedaperros, Bernardino Martín Minguéz.—Canciones íntimas: Remember, César Giménez de Cisneros.—Cuanto. Un caso humano, Hernando Liñán Castañón.—De nuestros viejos escritores políticos: don Francisco de Quevedo y Villegas.—De la región, Recuerdos de Sevilla, M. Rodríguez Martín.—La copia de mi tierra, Jesús Cancio Corona.—El cancionero popular musical español, Francisco de P. Valladar.—La «Casa de los Córdoba», V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados.—Cantos populares de la fiesta de San Antonio en Granada.

En la Diputación. Suministros y cura lister. Ayer se celebró en el despacho del presidente el concurso para adjudicar el servicio del suministro y cura lister necesarios en los establecimientos de la beneficencia provincial, la primera quincena del próximo mes de Abril.

Presidió el acto el señor Hitos, asistiendo los señores Oliveras e Irujo, los que una vez examinados los pliegos presentados, acordaron adjudicar el servicio de comestibles a don Angel Moreno, el algodón y gasa a don José Arenas y el algodón marca Manja a don Antonio Olvera.

El gremio de abastecedores. Reunido el gremio de abastecedores de materiales de construcción, se aprobó, por unanimidad, nombrar la junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Cristóbal Morón Medina; vicepresidente, José López Quesada; secretario primero, Rafael Martínez Vázquez; secretario segundo,

Antonio Peña Garrido; tesoroero, Antonio Martínez González; contador, Manuel Martínez López; vocales, Juan de Dios Garzón, José Berrio López, Manuel López López, Cipriano Fernández y Alfonso Mellado.

Movimiento de la población. Ayer se registraron 3 nacimientos y 5 defunciones.

Li. namientos. Se llama a este Gobierno militar, para asuntos de su interés, a los soldados pertenecientes a la segunda Compañía mixta de Sanidad militar del reemplazo de 1907, Miguel Pérez Pérez, Agustín Barrilao Navarro y Antonio Lebón Gutiérrez.

Revista «La Alhambra». La importante revista quincenal La Alhambra, en su último número, publica los siguientes trabajos: Para la Crónica de la Provincia, Jiménez Serrano, Francisco de P. Valladar.—Despedaperros, Bernardino Martín Minguéz.—Canciones íntimas: Remember, César Giménez de Cisneros.—Cuanto. Un caso humano, Hernando Liñán Castañón.—De nuestros viejos escritores políticos: don Francisco de Quevedo y Villegas.—De la región, Recuerdos de Sevilla, M. Rodríguez Martín.—La copia de mi tierra, Jesús Cancio Corona.—El cancionero popular musical español, Francisco de P. Valladar.—La «Casa de los Córdoba», V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes. Ayer se proyectó de prueba la grandiosa película histórica «Lorenzo», de largo metraje y dos horas de duración, la cual se proyectará hoy a las seis, ocho y diez de la noche. Esta película es la más bonita de cuantas se han proyectado esta temporada, es la historia del gran duque de Florencia, bajo la tiranía de Alejandro de Médici, en lucha con la poderosa familia Itrousi.

La presentación es lujosísima y las escenas se desarrollan en riquísimos palacios.

Los precios serán: dos pesetas los palcos y cincuenta céntimos la butaca.

Ecos de Hacienda. Hoy se abonarán los libranqueros siguientes: A don Mariano Alonso, don José Garza Rodríguez, don Luis Montenegro, don Ricardo Puyol, don José María Alvarez, don Agustín Lorenzón, don Celestina Pérez Ramirez y depositario pagador.

El fomento de la educación. Hoy le será satisfecha al Padre Manjón la suma de 5370 pesetas, como subvención para las escuelas del Ave-María, de que es fundador.

La carretera de Motril. Hoy le será abonada al pagador de Obras públicas, la suma de 15.000 pesetas para obras de reparación en la carretera de Granada a Motril.

Pensiones. Le ha sido concedida de 750 pesetas anuales a doña María Conde, viuda de don Emilio Guijosa López, oficial de segunda clase que fué de esta Delegación de Hacienda, y de 625 pesetas a doña María Morales Martín, viuda del capitán don José María Morales García.

Trasados de pensión. Se dispone que la que cobra por Almería don Francisco Rodríguez Yebra, se abone con lo sucesivo por Granada don José Enrique Ojeda, se le abone con lo sucesivo por la de Murcia.

En la Diputación. Suministros y cura lister. Ayer se celebró en el despacho del presidente el concurso para adjudicar el servicio del suministro y cura lister necesarios en los establecimientos de la beneficencia provincial, la primera quincena del próximo mes de Abril.

Presidió el acto el señor Hitos, asistiendo los señores Oliveras e Irujo, los que una vez examinados los pliegos presentados, acordaron adjudicar el servicio de comestibles a don Angel Moreno, el algodón y gasa a don José Arenas y el algodón marca Manja a don Antonio Olvera.

El gremio de abastecedores. Reunido el gremio de abastecedores de materiales de construcción, se aprobó, por unanimidad, nombrar la junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Cristóbal Morón Medina; vicepresidente, José López Quesada; secretario primero, Rafael Martínez Vázquez; secretario segundo,

Antonio Peña Garrido; tesoroero, Antonio Martínez González; contador, Manuel Martínez López; vocales, Juan de Dios Garzón, José Berrio López, Manuel López López, Cipriano Fernández y Alfonso Mellado.

Movimiento de la población. Ayer se registraron 3 nacimientos y 5 defunciones.

Li. namientos. Se llama a este Gobierno militar, para asuntos de su interés, a los soldados pertenecientes a la segunda Compañía mixta de Sanidad militar del reemplazo de 1907, Miguel Pérez Pérez, Agustín Barrilao Navarro y Antonio Lebón Gutiérrez.

Revista «La Alhambra». La importante revista quincenal La Alhambra, en su último número, publica los siguientes trabajos: Para la Crónica de la Provincia, Jiménez Serrano, Francisco de P. Valladar.—Despedaperros, Bernardino Martín Minguéz.—Canciones íntimas: Remember, César Giménez de Cisneros.—Cuanto. Un caso humano, Hernando Liñán Castañón.—De nuestros viejos escritores políticos: don Francisco de Quevedo y Villegas.—De la región, Recuerdos de Sevilla, M. Rodríguez Martín.—La copia de mi tierra, Jesús Cancio Corona.—El cancionero popular musical español, Francisco de P. Valladar.—La «Casa de los Córdoba», V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados.—Cantos populares de la fiesta de San Antonio en Granada.

En la Diputación. Suministros y cura lister. Ayer se celebró en el despacho del presidente el concurso para adjudicar el servicio del suministro y cura lister necesarios en los establecimientos de la beneficencia provincial, la primera quincena del próximo mes de Abril.

Presidió el acto el señor Hitos, asistiendo los señores Oliveras e Irujo, los que una vez examinados los pliegos presentados, acordaron adjudicar el servicio de comestibles a don Angel Moreno, el algodón y gasa a don José Arenas y el algodón marca Manja a don Antonio Olvera.

El gremio de abastecedores. Reunido el gremio de abastecedores de materiales de construcción, se aprobó, por unanimidad, nombrar la junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Cristóbal Morón Medina; vicepresidente, José López Quesada; secretario primero, Rafael Martínez Vázquez; secretario segundo,

Antonio Peña Garrido; tesoroero, Antonio Martínez González; contador, Manuel Martínez López; vocales, Juan de Dios Garzón, José Berrio López, Manuel López López, Cipriano Fernández y Alfonso Mellado.

Movimiento de la población. Ayer se registraron 3 nacimientos y 5 defunciones.

Li. namientos. Se llama a este Gobierno militar, para asuntos de su interés, a los soldados pertenecientes a la segunda Compañía mixta de Sanidad militar del reemplazo de 1907, Miguel Pérez Pérez, Agustín Barrilao Navarro y Antonio Lebón Gutiérrez.

Revista «La Alhambra». La importante revista quincenal La Alhambra, en su último número, publica los siguientes trabajos: Para la Crónica de la Provincia, Jiménez Serrano, Francisco de P. Valladar.—Despedaperros, Bernardino Martín Minguéz.—Canciones íntimas: Remember, César Giménez de Cisneros.—Cuanto. Un caso humano, Hernando Liñán Castañón.—De nuestros viejos escritores políticos: don Francisco de Quevedo y Villegas.—De la región, Recuerdos de Sevilla, M. Rodríguez Martín.—La copia de mi tierra, Jesús Cancio Corona.—El cancionero popular musical español, Francisco de P. Valladar.—La «Casa de los Córdoba», V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados.—Cantos populares de la fiesta de San Antonio en Granada.

En la Diputación. Suministros y cura lister. Ayer se celebró en el despacho del presidente el concurso para adjudicar el servicio del suministro y cura lister necesarios en los establecimientos de la beneficencia provincial, la primera quincena del próximo mes de Abril.

Presidió el acto el señor Hitos, asistiendo los señores Oliveras e Irujo, los que una vez examinados los pliegos presentados, acordaron adjudicar el servicio de comestibles a don Angel Moreno, el algodón y gasa a don José Arenas y el algodón marca Manja a don Antonio Olvera.

El gremio de abastecedores. Reunido el gremio de abastecedores de materiales de construcción, se aprobó, por unanimidad, nombrar la junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Cristóbal Morón Medina; vicepresidente, José López Quesada; secretario primero, Rafael Martínez Vázquez; secretario segundo,

Antonio Peña Garrido; tesoroero, Antonio Martínez González; contador, Manuel Martínez López; vocales, Juan de Dios Garzón, José Berrio López, Manuel López López, Cipriano Fernández y Alfonso Mellado.

Movimiento de la población. Ayer se registraron 3 nacimientos y 5 defunciones.

Li. namientos. Se llama a este Gobierno militar, para asuntos de su interés, a los soldados pertenecientes a la segunda Compañía mixta de Sanidad militar del reemplazo de 1907, Miguel Pérez Pérez, Agustín Barrilao Navarro y Antonio Lebón Gutiérrez.

Revista «La Alhambra». La importante revista quincenal La Alhambra, en su último número, publica los siguientes trabajos: Para la Crónica de la Provincia, Jiménez Serrano, Francisco de P. Valladar.—Despedaperros, Bernardino Martín Minguéz.—Canciones íntimas: Remember, César Giménez de Cisneros.—Cuanto. Un caso humano, Hernando Liñán Castañón.—De nuestros viejos escritores políticos: don Francisco de Quevedo y Villegas.—De la región, Recuerdos de Sevilla, M. Rodríguez Martín.—La copia de mi tierra, Jesús Cancio Corona.—El cancionero popular musical español, Francisco de P. Valladar.—La «Casa de los Córdoba», V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados.—Cantos populares de la fiesta de San Antonio en Granada.

En la Diputación

Suministros y cura lister. Ayer se celebró en el despacho del presidente el concurso para adjudicar el servicio del suministro y cura lister necesarios en los establecimientos de la beneficencia provincial, la primera quincena del próximo mes de Abril.

Presidió el acto el señor Hitos, asistiendo los señores Oliveras e Irujo, los que una vez examinados los pliegos presentados, acordaron adjudicar el servicio de comestibles a don Angel Moreno, el algodón y gasa a don José Arenas y el algodón marca Manja a don Antonio Olvera.

El gremio de abastecedores. Reunido el gremio de abastecedores de materiales de construcción, se aprobó, por unanimidad, nombrar la junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Cristóbal Morón Medina; vicepresidente, José López Quesada; secretario primero, Rafael Martínez Vázquez; secretario segundo,

Antonio Peña Garrido; tesoroero, Antonio Martínez González; contador, Manuel Martínez López; vocales, Juan de Dios Garzón, José Berrio López, Manuel López López, Cipriano Fernández y Alfonso Mellado.

Movimiento de la población. Ayer se registraron 3 nacimientos y 5 defunciones.

Li. namientos. Se llama a este Gobierno militar, para asuntos de su interés, a los soldados pertenecientes a la segunda Compañía mixta de Sanidad militar del reemplazo de 1907, Miguel Pérez Pérez, Agustín Barrilao Navarro y Antonio Lebón Gutiérrez.

Revista «La Alhambra». La importante revista quincenal La Alhambra, en su último número, publica los siguientes trabajos: Para la Crónica de la Provincia, Jiménez Serrano, Francisco de P. Valladar.—Despedaperros, Bernardino Martín Minguéz.—Canciones íntimas: Remember, César Giménez de Cisneros.—Cuanto. Un caso humano, Hernando Liñán Castañón.—De nuestros viejos escritores políticos: don Francisco de Quevedo y Villegas.—De la región, Recuerdos de Sevilla, M. Rodríguez Martín.—La copia de mi tierra, Jesús Cancio Corona.—El cancionero popular musical español, Francisco de P. Valladar.—La «Casa de los Córdoba», V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados.—Cantos populares de la fiesta de San Antonio en Granada.

En la Diputación. Suministros y cura lister. Ayer se celebró en el despacho del presidente el concurso para adjudicar el servicio del suministro y cura lister necesarios en los establecimientos de la beneficencia provincial, la primera quincena del próximo mes de Abril.

Presidió el acto el señor Hitos, asistiendo los señores Oliveras e Irujo, los que una vez examinados los pliegos presentados, acordaron adjudicar el servicio de comestibles a don Angel Moreno, el algodón y gasa a don José Arenas y el algodón marca Manja a don Antonio Olvera.

El gremio de abastecedores. Reunido el gremio de abastecedores de materiales de construcción, se aprobó, por unanimidad, nombrar la junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Cristóbal Morón Medina; vicepresidente, José López Quesada; secretario primero, Rafael Martínez Vázquez; secretario segundo,

Antonio Peña Garrido; tesoroero, Antonio Martínez González; contador, Manuel Martínez López; vocales, Juan de Dios Garzón, José Berrio López, Manuel López López, Cipriano Fernández y Alfonso Mellado.

Movimiento de la población. Ayer se registraron 3 nacimientos y 5 defunciones.

Li. namientos. Se llama a este Gobierno militar, para asuntos de su interés, a los soldados pertenecientes a la segunda Compañía mixta de Sanidad militar del reemplazo de 1907, Miguel Pérez Pérez, Agustín Barrilao Navarro y Antonio Lebón Gutiérrez.

Revista «La Alhambra». La importante revista quincenal La Alhambra, en su último número, publica los siguientes trabajos: Para la Crónica de la Provincia, Jiménez Serrano, Francisco de P. Valladar.—Despedaperros, Bernardino Martín Minguéz.—Canciones íntimas: Remember, César Giménez de Cisneros.—Cuanto. Un caso humano, Hernando Liñán Castañón.—De nuestros viejos escritores políticos: don Francisco de Quevedo y Villegas.—De la región, Recuerdos de Sevilla, M. Rodríguez Martín.—La copia de mi tierra, Jesús Cancio Corona.—El cancionero popular musical español, Francisco de P. Valladar.—La «Casa de los Córdoba», V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados.—Cantos populares de la fiesta de San Antonio en Granada.

En la Diputación. Suministros y cura lister. Ayer se celebró en el despacho del presidente el concurso para adjudicar el servicio del suministro y cura lister necesarios en los establecimientos de la beneficencia provincial, la primera quincena del próximo mes de Abril.

Presidió el acto el señor Hitos, asistiendo los señores Oliveras e Irujo, los que una vez examinados los pliegos presentados, acordaron adjudicar el servicio de comestibles a don Angel Moreno, el algodón y gasa a don José Arenas y el algodón marca Manja a don Antonio Olvera.

El gremio de abastecedores. Reunido el gremio de abastecedores de materiales de construcción, se aprobó, por unanimidad, nombrar la junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Cristóbal Morón Medina; vicepresidente, José López Quesada; secretario primero, Rafael Martínez Vázquez; secretario segundo,

Antonio Peña Garrido; tesoroero, Antonio Martínez González; contador, Manuel Martínez López; vocales, Juan de Dios Garzón, José Berrio López, Manuel López López, Cipriano Fernández y Alfonso Mellado.

Movimiento de la población. Ayer se registraron 3 nacimientos y 5 defunciones.

Li. namientos. Se llama a este Gobierno militar, para asuntos de su interés, a los soldados pertenecientes a la segunda Compañía mixta de Sanidad militar del reemplazo de 1907, Miguel Pérez Pérez, Agustín Barrilao Navarro y Antonio Lebón Gutiérrez.

Revista «La Alhambra». La importante revista quincenal La Alhambra, en su último número, publica los siguientes trabajos: Para la Crónica de la Provincia, Jiménez Serrano, Francisco de P. Valladar.—Despedaperros, Bernardino Martín Minguéz.—Canciones íntimas: Remember, César Giménez de Cisneros.—Cuanto. Un caso humano, Hernando Liñán Castañón.—De nuestros viejos escritores políticos: don Francisco de Quevedo y Villegas.—De la región, Recuerdos de Sevilla, M. Rodríguez Martín.—La copia de mi tierra, Jesús Cancio Corona.—El cancionero popular musical español, Francisco de P. Valladar.—La «Casa de los Córdoba», V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados.—Cantos populares de la fiesta de San Antonio en Granada.

En la Diputación. Suministros y cura lister. Ayer se celebró en el despacho del presidente el concurso para adjudicar el servicio del suministro y cura lister necesarios en los establecimientos de la beneficencia provincial, la primera quincena del próximo mes de Abril.

Presidió el acto el señor Hitos, asistiendo los señores Oliveras e Irujo, los que una vez examinados los pliegos presentados, acordaron adjudicar el servicio de comestibles a don Angel Moreno, el algodón y gasa a don José Arenas y el algodón marca Manja a don Antonio Olvera.